



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del **Grupo Parlamentario Confederación Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pasados días 14 a 16 de enero del 2017 se realizó una visita oficial a Arabia Saudí encabezada por el Jefe del Estado, Felipe VI, que ha generado una fuerte crítica por parte de algunas organizaciones no gubernamentales y varios partidos políticos - Podemos entre ellos- tanto por la situación de derechos humanos en ese país como por algunos de los temas que se iban a abordar durante esa visita y, muy especialmente, las negociaciones para un millonario contrato para la empresa pública de Navantia -más de 2.000 millones de euros- para la construcción de cinco corbetas.

Se trata de la tercera vez en el último año en el que estaba prevista esta visita a un país en el que las mujeres sufren una discriminación sistemática en todas las facetas de su vida (familiar, laboral, para conducir, etc.), los defensores y las defensoras de los derechos humanos sufren una represión continua -al igual que el colectivo LGBTI-, así como las personas trabajadoras migrantes y la comunidad chií. También ha aumentado la represión de la libertad de expresión y la disidencia con la excusa de la lucha contra el terrorismo, así como los encarcelamientos arbitrarios, los procesos injustos, la tortura y los castigos degradantes e inhumanos. Se trata, además, de uno de los tres países con más ejecuciones: más de 330 en los últimos tres años.

Arabia Saudí lleva también en la actualidad una política exterior muy agresiva, liderando -entre otras- una coalición regional en Yemen que ha desencadenado un grave conflicto armado y una creciente crisis humanitaria. Según diversas organizaciones de derechos humanos, Arabia Saudí -al igual que otros actores- ha causado en Yemen graves violaciones del derecho internacional humanitario con bombardeos aéreos sobre la población civil, etc.

Por esos motivos, Podemos se ha posicionado públicamente en contra de esa visita oficial y ha exigido que se revise el marco general de la relación bilateral con Arabia Saudí, de forma que, en lugar de priorizarse ciertos intereses económicos y geopolíticos, se pongan en el centro los derechos humanos de la población de dicho país y de los países vecinos.

Asimismo, desde Podemos consideramos que existe una normativa tanto internacional como española que obliga a España a cesar de vender armas a Arabia Saudí. Tanto el Tratado Internacional sobre Control de Armas como la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso exigen que no se vendan armas a países donde haya un riesgo que se puedan utilizar para vulnerar los derechos humanos. También exigen una rendición de cuentas exhaustiva sobre la colaboración militar y la venta de armas a países sobre los que pesan acusaciones de



violación del derecho internacional humanitario, como es este caso. Sin embargo, según datos del propio Ministerio de Defensa, entre 2003 y 2014, España vendió un total de 725 millones de euros en armas a Arabia Saudí. Además, durante el año 2015, la venta de armamento a ese país batía un récord histórico al sumar 546 millones de euros.

Por otro lado, durante su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores en el Senado del pasado 11 de enero, el Ministro de Asuntos Exteriores, Alfonso Dastis, declaró que «estamos tratando de trabajar seria y constructivamente» para mejorar la situación de las mujeres en Arabia Saudí y que evocarían ese tema en el viaje.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

1ª ¿Cuáles son las iniciativas de apoyo (diplomático, económico, etc.) del gobierno español a las empresas españolas que están realizando negocios (o tienen perspectivas de negocio) en Arabia Saudí en los sectores de infraestructuras, construcción, ingeniería, energía, química, tratamiento de aguas, moda y perfumería? ¿Se está teniendo en cuenta para la concesión de ese apoyo si esas empresas cumplen con los principios rectores sobre empresas y los derechos humanos de la ONU (denominados *principios de Ruggie*)? ¿Se está teniendo en cuenta si en los negocios que esas empresas españolas realizan en Arabia Saudí se discrimina a las mujeres o se vulneran los derechos a un trabajo digno, en especial, a las personas trabajadoras migrantes?

2ª ¿Quiénes han formado parte de la delegación española durante ese viaje a Arabia Saudí? Y más concretamente, ¿quién por parte del gobierno y los distintos ministerios? ¿Quién por parte del sector empresarial? ¿Hubo representación de la sociedad civil y de organizaciones de derechos humanos? ¿Cuántas mujeres formaban parte de la delegación? Apórtese, entre otros, la lista detallada de las empresas que han participado en ese viaje.

3ª ¿Cuál ha sido el coste económico total y desglosado del viaje a cargo de fondos públicos? Apórtese un desglose detallado de las partidas de gastos (viajes, dietas, coste alojamiento, seguridad, etc.).

4ª ¿Qué parte de ese coste ha servido para sufragar la participación de cada una de las en torno a treinta empresas que han formado parte de la delegación española?

Congreso de los Diputados, Madrid, 1 de febrero de 2017.

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea